

ORIGINAL UACI

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 28 OCT 2016

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 26 de Octubre del 2016	No.Orden:168/2016
----------------	-----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	81201130 - SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE EQUIPO DE RAYOS X.	-	-
2	Cada Uno	EQUIPO DE RAYOS X CONVENCIONAL (FIJO).	\$198.00	\$396.00
2	Cada Uno	EQUIPO DE RAYOS X CONVENCIONAL (MOVIL)	\$198.00	\$396.00
1	Cada Uno	TRANSPORTE	\$25.00	\$25.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. YESENIA DE TORRENTO		
-	-	TOTAL.....	-	\$817.00

SON: Ochocientos Diecisiete 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* **Tiempo de Entrega:**
- \* **Coordinar Entrega con:**

LUGAR DE ENTREGA:

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
---	---	---